

AUDIENCIA DE SORTEO N° 29/2024.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciocho horas y treinta minutos; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; el **Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción Judicial Mg. Luis Alberto Ruiz Aguilar**, por ante mí, la secretaria autorizante, con el objeto de llevar a cabo el sorteo de expedientes a los efectos de establecer el orden de votación, de conformidad al Art. 423 del C.P.C. en las siguientes causas, cuyo estudio y resolución no admiten dilación:

1. DANIEL BERNAL C/ JUNTA DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN S/ AMPARO CONSTITUCIONAL. (Ap. c/ S.D. N° 10 del 23/03/2024).-

- 1. Abg. Luis Ruiz (3)
- 2. Abg. Favio Cabañas (1)
- 3. Abg. Julio Cabañas (2)

1. ARNALDO DOS SANTOS C/ JUNTA DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN S/ AMPARO CONSTITUCIONAL. (Ap. c/ S.D. N° 11 del 24/03/2024).-

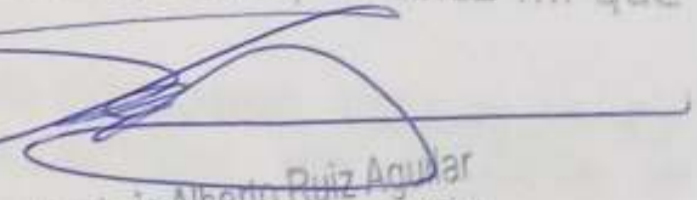
- 1. Abg. Luis Ruiz (1)
- 2. Abg. Favio Cabañas (2)
- 3. Abg. Julio Cabañas (3)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 18:40 horas, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, todo por ante mí que certifico.-

Ante mí:


Abg. Milena Parodi Merlicke
Actuaria Judicial




Abg. Luis Alberto Ruiz Aguilar
Miembro Tribunal de Apelación